

14<sup>a</sup> EDICIÓN

# DÍA DEL TRANSITARIO

27|04|2023

PALAU REQUESENS  
BARCELONA



DÍA DEL TRANSITARIO 2023	03
ATEIA FORMACIÓN	05
ANTENA JURÍDICA	06
ATEIA-OLTRA BARCELONA	09
ADUANA	15
SGS INFORMA RUTAS DE EMBARQUE: ¿¿A, B O C??	22
OPINION – FUNDACIÓN CARES LA NUEVA REFORMA DE LOS INCENTIVOS AL EMPLEO MANTIENE LAS ESTIPULACIONES PARA LA DISCAPACIDAD	24
SOSTENIBILIDAD	25
TIC	27
PROJECT44 INFORMA	30
CIBERSEGURIDAD	32
FONDOS NEXT GENERATION – UE	33
BIBLIOTEC@	34
AGENDA 2023	36
DIRECTORIO - EMPRESAS ASOCIADAS	38
SERVICIOS PARA EMPRESAS ASOCIADAS	39

**ATEIA – INFORMA**  
PUBLICACIÓN EDITADA  
POR ATEIA-OLTRA BARCELONA

**EDICION y REDACCIÓN**  
ATEIA-OLTRA BARCELONA  
Asociación de Transitarios Internacionales de Barcelona Organización para la Logística, el Transporte y la Representación Aduanera

Via Laietana, 32 – 34. 2º  
08003 Barcelona  
Tel. 93 315 09 03  
email: ateia@bcn.ateia.com

**DISEÑO Y MAQUETACIÓN**  
Lluís Coma  
lluís@lluiscoma.com

**PUBLICIDAD**  
ATEIA-OLTRA BARCELONA  
Tel. 93.315.09.03  
email: ateia@bcn.ateia.com

Sus destinatarios son las empresas asociadas, así como organismos oficiales, entidades e instituciones públicas y privadas relacionadas con el comercio, la logística y el transporte internacional.

Si desea recibir el Boletín ATEIA-Infoma, indíquenos sus datos de contacto (Nombre y apellidos, empresa y correo electrónico) a:  
[ateia@bcn.ateia.com](mailto:ateia@bcn.ateia.com)

La redacción de la presente edición se cerró el 20 de febrero de 2023

COLABORACIONES:  
FUNDACIÓN CARES  
PROJECT44  
SGS  
SIL  
STERNALIA

14ª EDICIÓN  
**DÍA DEL TRANSITARIO**

**27 | 04 | 2023**

**PALAU REQUESENS**  
BARCELONA

La 14ª edición del **DÍA del TRANSITARIO de 2023** tiene un significado especial, tras tres ediciones aplazadas a causa de la pandemia.

Como en ocasiones anteriores, el encuentro institucional es una excelente tribuna desde la que se resalta la trascendencia y dinamismo del Transitario en todos los campos que son de su competencia: **el comercio y el transporte internacional, la representación aduanera y la logística en general.**

**PATROCINADORES**



Actualizado a 27/02/2023

<http://diadeltransitario.barcelona/>  
<http://diadeltransitario.barcelona/inscripciones/>

**COLABORADORES**



**PARTICIPANTES**





# SIL

**Barcelona** **25** Anniversary  
7- 9 junio 2023 (1998-2023)

## LA LOGÍSTICA DE HOY Y DEL FUTURO



FERIA LÍDER DE LOGÍSTICA, TRANSPORTE, INTRALOGÍSTICA  
Y SUPPLY CHAIN DEL SUR DE EUROPA

Organizado por:

**ZF** CONSORCI  
barcelona  
ZONA FRANCA

[www.silbcn.com](http://www.silbcn.com)

ateiainforma

ATEIA FORMACIÓN



Del 1 al 9 de febrero de 2023 se desarrolló la primera edición 2023 del **CURSO DE RECICLAJE PARA TRANSPORTE AÉREO DE MERCANCÍAS PELIGROSAS IATA** de acuerdo con el enfoque de **CBTA** (formación basada en competencias).

### PRÓXIMAS ACCIONES FORMATIVAS

**CURSO DE PREPARACIÓN PARA LA OBTENCIÓN DEL DIPLOMA IATA CARGO INTRODUCORY**  
Del 8 de marzo al 17 de mayo de 2023

**CURSO DE CAPACITACIÓN PARA TRANSPORTE AÉREO DE MERCANCÍAS PELIGROSAS IATA**  
Del 27 de marzo al 24 d abril de 2023

**CURSO DE RECICLAJE PARA TRANSPORTE AÉREO DE MERCANCÍAS PELIGROSAS IATA**  
Del 8 al 16 de mayo de 2023

**CURSO DE RECICLAJE PARA TRANSPORTE AÉREO DE MERCANCÍAS PELIGROSAS IATA**  
Del 22 al 31 de mayo de 2023

### Estudiantes en prácticas

Se recuerda que nuestras empresas asociadas pueden acoger a alumnos en prácticas, según niveles de estudios:

- **Ciclos formativos de grado superior de Comercio Internacional y/o de Transporte y Logística.**  
*Circular FP.03/20 (18.02.2020)*

- **Universitarios**  
*Facultad de Náutica de Barcelona (UPC).*  
Más información: Circular FP.25/10 (02.11.10)  
*Tecnocampus Mataró (UPF)*

*Grado en Logística y Negocios Marítimos*  
Más información: Jesús E.Martínez, [jmartinezma@tecnocampus.cat](mailto:jmartinezma@tecnocampus.cat)  
Sandra Sánchez, [ssanchez@tecnocampus.cat](mailto:ssanchez@tecnocampus.cat)

- **Graduados**  
*Universidad Abat Oliba - CEU. Máster en Derecho Marítimo*  
*Máster en Logística y Comercio Internacional*  
Más información: Universidad Abat Oliba - CEU. Tel. 93 254 09 00







## NOTA DE LA ASESORÍA JURÍDICA ADR Y CONSEJERO DE SEGURIDAD EN EMPRESAS TRANSITARIAS

**R**ecientemente, se han producido diversas consultas en relación con la **necesidad de que las empresas transitarias cuenten y registren un consejero de seguridad antes de 31 de diciembre de 2022.**

Al respecto, debe señalarse que **las empresas que lleven a cabo la manipulación o carga y descarga de esas mercancías están (ya lo estaban) obligadas a contar con un consejero de seguridad, sin ningún género de duda.**

El interrogante surge en relación con aquellas otras empresas que, aun realizando tráficos con mercancías peligrosas, no toman contacto físico alguno con dichas mercancías. Salvo que se produzca algún tipo de aclaración oficial al respecto, la opinión de la Asesoría Jurídica de la Asociación es que, en ese último caso, TAMBIEN se necesita contar con los servicios de un consejero de seguridad.

A este respecto, hay que tener en cuenta lo siguiente:

El apartado 1.6.1.44 del ADR establece que las empresas que participan en el transporte de mercancías peligrosas únicamente como expedidores (cargadores / descargadores y transportistas se da por supuesto) y que no hayan tenido que designar un consejero de seguridad en base a las disposiciones aplicables hasta el 31 de diciembre de 2018, no obstante, lo dispuesto en 1.8.3.1 en vigor desde el 1 de enero de 2019, deberán designar un consejero de seguridad a más tardar el 31 de diciembre de 2022. Teniendo en cuenta que el artículo 3, apartado d) del RD 14/1997 de 14 de febrero, por el que se regulan las operaciones de transporte de mercancías peligrosas por carretera en territorio español, define expedidor como la persona física o jurídica por cuya orden y cuenta se realiza el envío de la mercancía peligrosa, para el cual se realiza el transporte, figurando como tal en la carta de porte; que el propio ADR define como "expedidor" a la empresa que expide para ella misma o para un tercero mercancías peligrosas; y que, además, señala que cuando el transporte es efectuado en base a un contrato de transporte, el expedidor según el contrato es considerado como el expedidor, parece difícil pensar que las empresas transitarias, aun subcontratándolo todo o no teniendo contacto físico con las mercancías, estén exentas de disponer de un consejero de seguridad. ●

**JOSÉ M<sup>a</sup> VICENS AZPEITIA**  
Secretario – Asesor Jurídico

● **Circular JUR.14/22 (29.12.2022)**



## CONSULTAS JURÍDICAS – 2022

**C**ompilación de las consultas remitidas a la Asesoría Jurídica de ATEIA-OLTRA Barcelona durante el año pasado, con respuesta y comentarios correspondientes para cada caso concreto. ●

● **Disponibles en: Circular JUR.03/23 (06.02.23)**

## LEGISLACIÓN

### LEGISLACIÓN NACIONAL E INTERNACIONAL APLICABLE A CADA MEDIO DE TRANSPORTE DE MERCANCÍAS

Actualización - Diciembre 2022

● **Circular JUR.02/23 (06.02.23)**

**REAL DECRETO-LEY 20/2022, DE 27 DE DICIEMBRE, DE MEDIDAS DE RESPUESTA A LAS CONSECUENCIAS ECONÓMICAS Y SOCIALES DE LA GUERRA DE UCRAINA Y DE APOYO A LA RECONSTRUCCIÓN DE LA ISLA DE LA PALMA Y A OTRAS SITUACIONES DE VULNERABILIDAD**  
(Boletín Oficial del Estado nº 311)

**Nota de la Asesoría Jurídica** al respecto de la modificación en cuanto a la fórmula para calcular el **incremento del precio de transporte** por causa del incremento del coste de combustible, con carácter temporal, ampliada hasta 30 de junio de 2023.

● **Circular ECO.12/22 (28.12.22)**

**Informes** elaborados por el Departamento de Economía y Fiscalidad; y Laboral de **Foment del Treball.**

● **Circulares ECO.01/23 (03.01.23); LAB.03/23 (11.01.23)**

**Informe de FETEIA OLTRA**

● **Circular ECO.02/23 (03.01.23)**

**Información AEAT – ADUANAS e IIEE** sobre el tipo de **IVA superreducido del 4% al 0%.**

● **Circulares ADU.02/23 (02.01.23) – 04/23 (09.01.23)**



## LEGISLACIÓN

**LEY 31/2022, DE 28 DE DICIEMBRE, DE PRESUPUESTOS GENERALES DEL ESTADO PARA 2023**  
(Boletín Oficial del Estado nº 308)

**Informe de FETEIA-OLTRA** sobre algunas de las **modificaciones más relevantes** incluidas en la Ley 37/1992, de 28 de diciembre, del **Impuesto sobre el Valor Añadido**, las cuales se introdujeron a través de la Ley de Presupuestos Generales del Estado.

- **Circular FIS. 01/23 (14.02.23)**

**Valores IPREM** que regirán durante **2023 - Indemnización en concepto de paralización**. Contrato de transporte terrestre de mercancías

- **Circular TTE. 01/23 (17.01.23)**

**Informe** sobre las **principales medidas tributarias**, elaborado por el Departamento de economía y Fiscalidad de **Foment del Treball**.

- **Circular ECO. 03/23 (04.01.23)**

**Informe** sobre los **aspectos más destacados en materia laboral**, elaborado por el Departamento Laboral de **Foment del Treball**.

- **Circular LAB. 02/23 (11.01.23)**

**VENTANILLA UNICA MARITIMA EUROPEA**

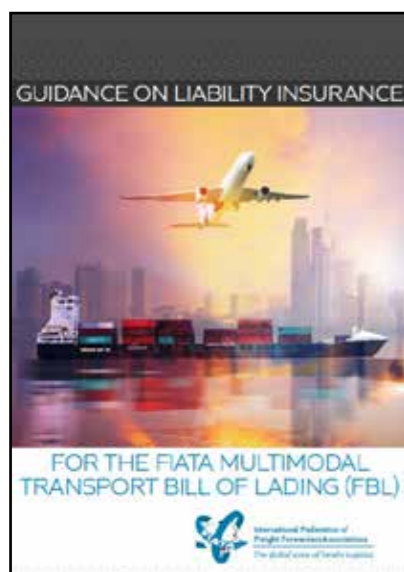
Adopción de la Comisión Europea de la normativa relacionada con la implantación del entorno de Ventanilla Única Marítima Europea (EMSWe), cuyo objetivo es facilitar el transporte marítimo y apoyar a la industria mediante la reducción de la carga administrativa vinculada a la notificación obligatoria de información a las autoridades

- **Circular REMP. 05/23 (06.02.2023) – CLECAT Newsletter**
- **Circular MAR. 01/23 (06.02.2023) – DOUE**

**ADR 2023**

Acuerdo Europeo sobre transporte internacional de mercancías peligrosas por carretera

- **Circular 02/23 (15.02.2023)**

**FIATA - GUÍA SOBRE LOS REQUISITOS DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL PARA EL CONOCIMIENTO DE EMBARQUE DE TRANSPORTE MULTIMODAL (FBL)**

**F**IATA ha publicado la nueva guía sobre los requisitos de seguro de responsabilidad civil para el conocimiento de embarque de transporte multimodal (FBL). La solución digital FBL lanzada a mediados de 2022 sacó a la luz preguntas sobre el requisito de seguro de responsabilidad civil para el uso del FBL y otros documentos FIATA. El requisito de seguro de responsabilidad civil de FIATA es crucial para garantizar la seguridad e integridad del FBL. ●

- **Circular JUR. 04/23 (13.02.23)**



12 enero

ENCUENTRO  
INSTITUCIONAL  
**SECRETARI  
DE MOBILITAT I  
INFRAESTRUCTURES,  
MARC  
SANGLÁS**

**Emili Sanz y José M. Vicens, Presidente y Secretario-Asesor Jurídico de la Asociación de Transitarios de Barcelona (ATEIA-OLTRA Barcelona) han mantenido encuentro institucional con Marc Sanglós, Secretari de Mobilitat i Infraestructures del Departament de Territori de la Generalitat de Catalunya.**

**D**esde la Asociación de Transitarios de Barcelona se insiste en la conveniencia de que se cuente con el tejido asociativo a la hora de tomar determinadas decisiones, relacionadas con el sector. Igualmente se ha puesto de manifiesto la voluntad de la Asociación de colaborar con el nuevo Gobierno de la Generalitat en todo aquello que sea de utilidad e interés, especialmente en lo relacionado con la ejecución efectiva de infraestructuras pendientes que son necesarias para garantizar la competitividad presente y futura del territorio (accesos viarios y ferroviarios a los puertos; ampliación del Aeropuerto de Barcelona-El Prat, incentivar la disponibilidad de suelo logístico, etc.)

El encuentro se enmarca en los mantenidos a finales del año pasado con Lluís Salvadó, Presidente de la Autoridad Portuaria de Barcelona; y Sonia Corrochano, Directora del Aeropuerto de Barcelona-El Prat. ●





SESION INFORMATIVA

26 enero

PLATAFORMA  
AMT SURE  
CLUB  
PRESENTACIÓN

En el marco de colaboración entre USACH d'Assegurances y ATEIA OLTRA Barcelona, las empresas asociadas participaron en el webinar **AMT SURE CLUB: la nueva plataforma de seguro de mercancías 100% online.**

A cargo de Enric Usach, Director de Usach d'Assegurances, se presentaron las funcionalidades de AMT SURE CLUB, una consultoría sobre riesgos logísticos que, dando respuesta a las demandas del sector, ha desarrollado una **plataforma online de contratación de seguros de transporte** con el soporte, la experiencia y profesionalidad de una correduría especializada en transporte como es USACH, Cd'A.



934 879 366  
SAC@AMTSURECLUB.COM



1

Conoce el coste del seguro de tu envío al momento

2

Puedes calcular y recalcular tantas veces como precises. Variará dependiendo del país, tipo de mercancía y medio de transporte.

3

Puedes guardar los presupuestos realizados y clonarlos tantas veces como expediciones quieras asegurar.

4

Puedes descargar tu certificado de cobertura inmediatamente. Además tendrás el control sobre el estado de la cobertura en cada envío.

ATEIA-OLTRA BARCELONA en...

9 enero / 6 febrero

FOMENT DEL TREBALL  
JUNTA DIRECTIVA

La primera sesión de 2023 de la Junta Directiva de Foment del Treball se reunió el 9 de enero en DFactory – Consorcio de la Zona Franca para valorar la actualidad de la patronal catalana y el contexto económico y social. En el contexto económico actual sigue prevaleciendo el gran nivel de incertidumbre en relación con la economía y los principales elementos que han afectado a su evolución, como pueden ser, la guerra en Ucrania, los problemas logísticos y de abastecimiento, los precios de la energía y la respuesta de la política económica para hacer frente al fuerte incremento del coste de vida y de costes de producción.

El Presidente de ATEIA OLTRA BARCELONA, Emili Sanz, asistió a las sesiones ordinarias de la Junta Directiva en su calidad de Vocal de la misma.

17 enero

CONSELL RECTOR PARA LA PROMOCIÓN  
DE LA COMUNIDAD PORTUARIA  
SESIÓN PLENARIA

El Presidente de ATEIA OLTRA Barcelona, Emili Sanz, participó en la sesión plenaria del Consell Rector para la Promoción de la Comunidad Portuaria.





## ATEIA-OLTRA BARCELONA en...

15 febrero

## X JORNADA EMPRENDEDORIA "MARE NOSTRUM" ACTIVIDAD MARITIMO – PORTUARIA

Organizada por el Ciclo Formativo del Grado de Administración y Finanzas del Colegio Sagrat Cor-Sarrià, ATEIA OLTRA Barcelona fue invitada a participar en la **Mesa Redonda sobre Comunidad Logístico Portuaria de Barcelona**, en la que se dio a conocer la **actividad económica que se genera en el entorno portuario**, se difundió la figura del **transitario** y se atendieron las preguntas e inquietudes de los estudiantes que cursan dichos estudios.

Coordinada y organizada por los alumnos del Ciclo, la Mesa Redonda estuvo atendida por Carmen Gracia de la Secretaria de ATEIA OLTRA Barcelona y compartida con Javier Valencia, Capitán Marítimo de Barcelona; y Francesc Bonada, Responsable de Organización y Sostenibilidad del Port de BARCELONA. ●



15 febrero

## PLA SOSTENIBILITAT SECTORIAL – COMUNIDAD PORTUARIA DE BARCELONA NOVEDADES

Las empresas de la Comunidad Portuaria adheridas al Plan de Sostenibilidad Sectorial asistieron al encuentro en el que se presentaron las **novedades que tienen por objetivo revitalizar y actualizar el PSS** que aúna a la Comunidad Portuaria entorno a los objetivos del Plan Estratégico y, en consecuencia, de los ODS.

El Plan consiste en compromisos voluntarios vinculados con los ODS para impulsar el progreso en sostenibilidad ambiental, social y de buen gobierno de las diferentes organizaciones que forman parte de la Comunidad Portuaria.

ATEIA OLTRA Barcelona participó y acompañó a las empresas transitarias asociadas que forman parte del PSS. ●

## ATEIA-OLTRA BARCELONA en...

23 febrero

## FETEIA OLTRA COMITÉ EJECUTIVO

El Presidente de ATEIA-OLTRA Barcelona y Vicepresidente de FETEIA-OLTRA, Emili Sanz, asiste al primer Comité Ejecutivo del año. Al margen de los temas de gestión (aprobación de los resultados positivos del ejercicio anterior, del programa de actuaciones 2023, y del repaso de las cuestiones trabajadas por las distintas comisiones nacionales sectoriales), cabe destacar la **incorporación de 5 nuevas empresas afiliadas** en las distintas ATEIA's, durante los dos primeros meses de 2023.

En cuanto a la **situación de los PIFS**, desde FETEIA, y muy especialmente por parte de la Comisión Nacional de ADUANAS, se ha trabajado en diversas propuestas para resolver los problemas detectados en un número significativo de Puntos de Inspección Fronteriza. FETEIA se ha puesto a disposición de los distintos Ministerios implicados (Transportes, Territorio, Hacienda...), para encontrar soluciones basadas en la colaboración público-privada, constatando que es la solución a los problemas endémicos que sufrimos. En este sentido, el Presidente de FETEIA, Enric Ticó ha manifestado que "hablar de costes de personal, necesarios para que nuestros puertos, aeropuertos y terminales ferroviarias sean competitivos, demuestra hasta qué punto algunas piezas de la Administración no han entendido que los costes de resolver el problema son infinitamente menores comparados con los beneficios de todo tipo que conseguiremos cuando por fin resolvamos el tema. Por no hablar de las pérdidas millonarias que la falta de gestión y decisión ya han ocasionado. No a los Transitarios, que finalmente desvían los tráficos a puertos e infraestructuras eficientes, sino a las arcas del Estado".

El Comité aprobó un **acuerdo con el ICEX** que permitirá nuevas medidas de apoyo a las empresas transitarias, en el ámbito de la internacionalización y el refuerzo de las nuevas tecnologías, especialmente a las PYMES del sector; y la realización de la **2a Conferencia Nacional de Transitarios y Representantes Aduaneros en Valencia**, bajo el lema "volvemos a la carga", el próximo 13 de abril. ●

(Fuente: FETEIA-OLTRA)



- INFORMACIÓN DE VUELOS**  
Registro automático de todos los vuelos de importación en cada aeropuerto con información de hora de puesta de calzos
- INFORMACIÓN DE LA CARGA**  
Registro automático de manifiestos de carga con información de todos los conocimientos aéreos de vuelos de importación
- INFORMACIÓN ADUANERA**  
Actualización automática de información completa de autorizaciones e inspecciones aduaneras que permiten la salida de mercancía del almacén
- ÓRDENES DE TRANSPORTE**  
Generación, a partir de información recibida en Vellore, de órdenes de transporte y de listines de retirada. Incluye información aduanera y código QR para fácil recuperación
- CITAS DE RECOGIDA**  
Solicitud de citas para la recogida de mercancía en las terminales de los agentes de handling. Configuración detallada de condiciones para la retirada, de muelles, tipos de servicio, de mercancía, horarios, etc. Validación y confirmación de datos de recogida de mercancía
- SERVICIOS**  
Petición de servicios asociados a la mercancía (desconsolidaciones, transporte, etc.)



- VÍNCULOS ENTRE EMPRESAS**  
Establecimiento de relaciones entre transitarios y empresas de transporte, y entre estos y sus conductores para asegurar trazabilidad y privacidad de operaciones
- NOTIFICACIONES**  
Suscripción a notificaciones de información sobre la mercancía y los servicios: autorizaciones aduaneras, FSU, asignaciones de servicios, datos de recogida, etc.
- CONDUCTORES SEGUROS**  
Almacenamiento seguro (blockchain) de las credenciales de los conductores, para agilizar la comprobación de identidad en las recogidas de mercancía.
- TRAZABILIDAD Y ESTADÍSTICAS**  
Trazabilidad completa de operaciones gracias a ciclos de solicitud y aceptación que se registran para cada paso. Estadísticas y KPI definidas en función de los roles.

## IMPUESTO ESPECIAL SOBRE LOS ENVASES DE PLÁSTICO NO REUTILIZABLES

ENTRADA EN VIGOR:  
1 ENERO 2023



17 enero

### JORNADA TÉCNICA ADUANERA

Organizada por ATEIA-OLTRA Barcelona y en colaboración con la Aduana de Barcelona, las empresas asociadas y sus Departamentos de Aduana participaron en una nueva edición celebrada en el día de ayer de las **Jornadas Técnicas Aduaneras** que, en formato virtual, analizó el Impuesto sobre envases de plástico no reutilizables, a cargo de la Sra. Gabriela Tofani, Inspectora Adjunta de la Aduana de Barcelona.

Según la Ley 7/2022 de 8 de abril, de residuos y suelos contaminados para una economía circular prevé, entre otras cuestiones, la creación del impuesto especial sobre los envases de plástico no reutilizables; estando sujetas al impuesto la fabricación, la importación o la adquisición intracomunitaria de los productos.

Habiendo entrado en vigor el 1 de enero de 2023, la aplicación de dicho impuesto ha suscitado continuas dudas y preguntas a la Administración por lo que este webinar se propuso dar respuesta a las mismas; la numerosa asistencia y participación de profesionales dejó patente el interés del asunto.





## JORNADA TÉCNICA ADUANERA

La Jornada se suma a los webinarios organizados por **Morison ACPM y dela Ossa consultores (10 enero)** y **Foment del Treball (22 febrero)** cuyos programas han recibido los profesionales de las empresas asociadas; así como a la **información oficial y actualizada** que reciben los transitarios, operadores logísticos y representantes aduaneros asociados a ATEIA OLTRA Barcelona y que se enumera a continuación:

### CIRCULARES INFORMATIVAS RECORDATORIO

#### 2023

- **ADU. 27/23 (02.02.23):** Contabilidad Impuesto especial sobre los envases de plástico no reutilizables – información de la AEAT.
- **ADU. 24/23 – 25/23 (02.02.23):** Información FETEIA-OLTRA: Reunión **Dirección General de Tributos / Subdirección General de Impuestos Especiales y Tributos; Aclaración sobre la acreditación del plástico reciclado.**
- **ADU. 01/23 (02.01.23):** Orden HFP/1314/2022, de 28 de diciembre, por la que se aprueban el modelo 592 «Impuesto especial sobre los envases de plástico no reutilizables. Autoliquidación» y el modelo A22 «Impuesto especial sobre los envases de plástico no reutilizables. Solicitud de devolución», se determinan la forma y procedimiento para su presentación, y se regulan la inscripción en el Registro territorial, la llevanza de la contabilidad y la presentación del libro registro de existencias.

#### 2022

- **ADU. 211/22 (23.12.22):** NI GA 22/2022, de 22 de diciembre, relativa al uso de la declaración de mercancías sin valor estimable en las importaciones de productos incluidos en el ámbito del impuesto especial sobre envases de plástico no reutilizable.
- **Circular ADU.184/22 (23.11.22):** Presentaciones - Webinar organizado por el Departamento de Aduanas e I.E.E., sobre el Impuesto especial sobre los envases de plástico no reutilizables (21 noviembre 2022).
- **Circular ADU.173/22 (07.11.2022):** Formalidades aduaneras para la importación de bienes sujetos al impuesto, publicadas por la AEAT-Aduanas e IIEE.
- **Circular ADU.174/22 (08.11.2022)**
- **Circular JUR.08/22 (18.07.2022)**

#### AEAT

<https://sede.agenciatributaria.gob.es/Sede/impuestos-especiales-medioambientales/impuesto-especial-sobre-envases-plastico-reutilizables.html>

#### SAC – Port de Barcelona

<https://sac.portdebarcelona.cat/faqs/>

#### ACCIÓ

<https://www.accio.gencat.cat/ca/serveis/banc-coneixement/cercador/BancConeixement/ale-alertes-comerc-internacional-nou-impost-envasos-plastic-no-reutilitzables-espanya>

## ROHS – RAEE ENTRADA EN VIGOR: 16 ENERO 2023

**Real Decreto 993/2022, de 29 de noviembre, por el que se adoptan medidas de control para la importación de aparatos eléctricos y electrónicos, pilas y acumuladores procedentes de terceros países, sobre control RoHS RAEE.**

A partir de la entrada en vigor, los Servicios de Inspección SOIVRE realizarán el control a importación en frontera de todos los aparatos eléctricos y electrónicos, pilas y acumuladores, para verificar el cumplimiento de la legislación en materia RoHS y RAEE. Para ello se ha desarrollado en colaboración con la AEAT un sistema de ventanilla única (PUE RoHS/RAEE) pionero en la UE, que facilitará la tramitación aduanera.



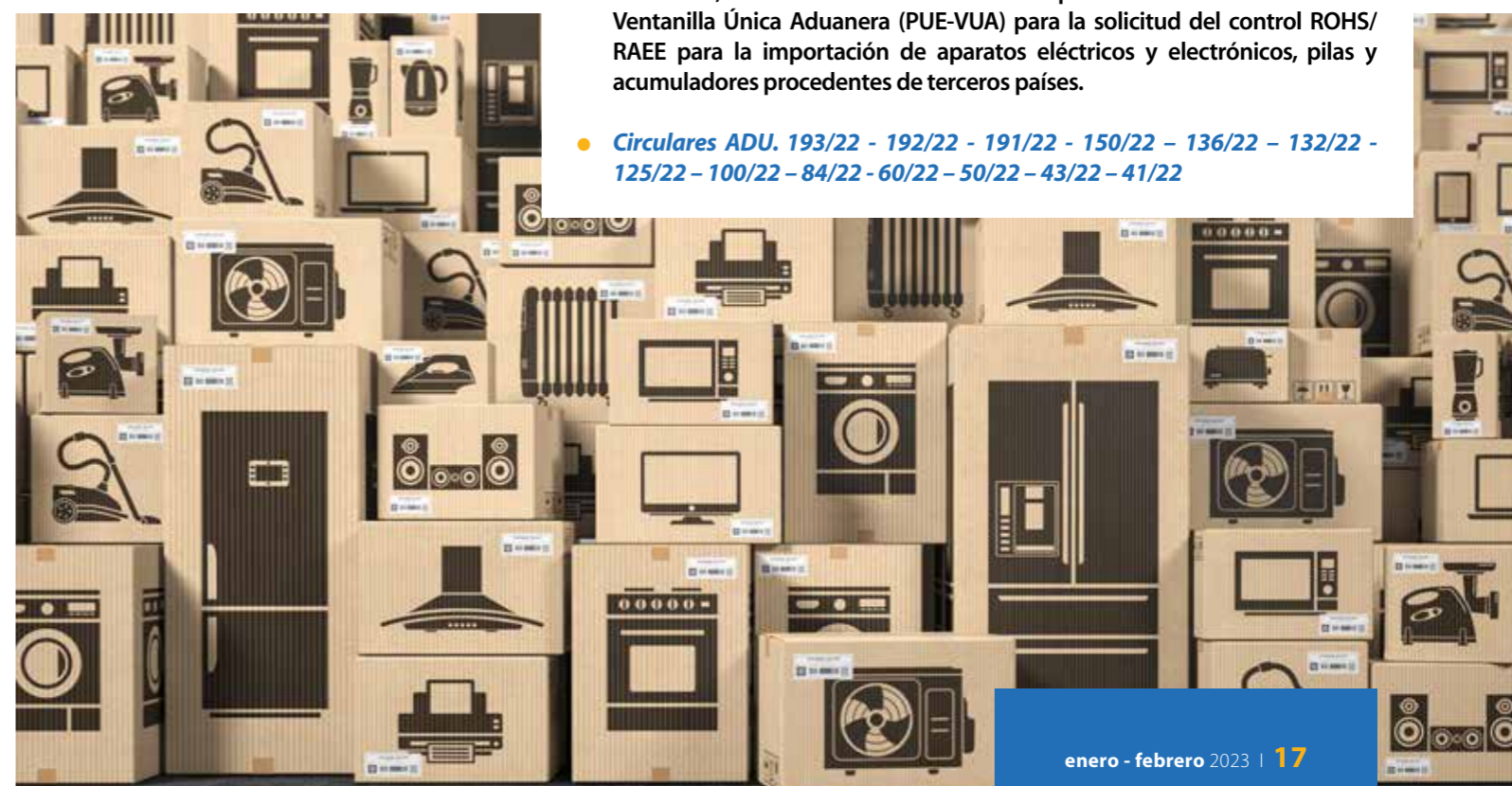
## CIRCULARES INFORMATIVAS RECORDATORIO

#### 2023

- **Circular ADU. 39/23 (16.02.23):** NI GA 4/2023, de 15 de febrero, relativa al funcionamiento del punto único de entrada de la Ventanilla Única Aduanera (PUE\_VUA) para la solicitud de control ROHS/RAEE para la importación de aparatos eléctricos y electrónicos, pilas y acumuladores procedentes de terceros países (actualización de la NIGA 21/2022).
- **ADU. 33/23 (10.02.23):** Información AEAT-Aduanas e IIEE - Nuevo Certificado 1417 “CONTROL ROHS-RAEE. Declaración responsable que presenta el importador”.
- **ADU. 29/23 (06.02.23):** Criterio de la Secretaría de Estado de Comercio, relativo a los nuevos controles ROHS / RAEE, en el que se especifica la documentación necesaria para componentes automoción.
- **ADU. 20/23 (31.01.23):** comunicación recibida del Servicio de Inspección SOIVRE en relación a las consultas recibidas sobre los controles realizados sobre aparatos eléctricos y electrónicos.
- **ADU. 17/23 (26.01.23):** Lista de TARIC actualizada mercancías sometidas a control ROHS RAEE // S.I. SOIVRE (RD 993/2022).
- **Circular ADU. 05/23 (09.01.23):** Nueva versión del Manual para la gestión de controles SOIVRE con ESTACICE ROHS a través de PUE ROHS.

#### 2022

- **Circular ADU. 209/22 (22.12.22):** Servicio de Inspección SOIVRE- Presentaciones webinario (20.12.22).
- **Circular ADU. 206/22 – 210/22 (22.12.22):** NI GA 21/2022, de 21 de diciembre, relativa al funcionamiento del punto único de entrada de la Ventanilla Única Aduanera (PUE-VUA) para la solicitud del control ROHS/RAEE para la importación de aparatos eléctricos y electrónicos, pilas y acumuladores procedentes de terceros países.
- **Circulares ADU. 193/22 - 192/22 - 191/22 - 150/22 - 136/22 - 132/22 - 125/22 - 100/22 - 84/22 - 60/22 - 50/22 - 43/22 - 41/22**







# ICS2 – SISTEMAS CONTROL IMPORTACIÓN

## ENTRADA EN VIGOR: 1 MARZO 2023

### CIRCULARES INFORMATIVAS RECORDATORIO

#### 2023

- **ADU.41/23 – AIR.05/23**
- **ADU. 38/23 – AIR. 04/23:** Información Comisión Europea - Procedimiento Go-Live de ICS 2 Release 2 para Operadores Económicos y cuestiones relevantes.

- **ADU.37/23 – AIR.03/23:** Informes FIATA – CLECAT

- **ADU.22/23 - Circulares AIR.02/23**

#### 2022

- **Circulares ADU. 189/22 – 175/22 - 127/22 – 112/22 – 105/22 – 74/22**  
**Circulares AIR.04/22**

- **Información en UE TAXATION:**  
[https://taxation-customs.ec.europa.eu/news/new-requirements-inbound-air-shipments-eu-2022-06-30\\_en](https://taxation-customs.ec.europa.eu/news/new-requirements-inbound-air-shipments-eu-2022-06-30_en)

- **FIATA REVIEW (Desember 2022)**  
**2023 will bring new pre-loading advanced cargo information requirements**  
<https://www.flipsnack.com/fiata/fiata-review-december-2022-dujxckrzp/full-view.html>



INTERNATIONAL TRADE AND LAW | 8 | INTERNATIONAL TRADE AND LAW

### SECURITY ENHANCEMENT

## 2023 WILL BRING NEW PRE-LOADING ADVANCED CARGO INFORMATION REQUIREMENTS

New Pre-Loading Advance Cargo Information (PLACI) requirements for aviation security purposes are set to come into force in various countries from next year. Freight forwarders need to prepare and adapt their business and operational processes to be compliant with stricter customs policies.

Canada has been involved in the PLACI initiative ever since WCO ICAO guidance was issued. It is currently in the pilot phase of its new regulatory security scheme, Pre-Loading Air Cargo Targeting (PLACT), for air freight filing. An initiative is operated by Transport Canada (TC) to identify and mitigate risks to aviation, the pilot project of which is currently ongoing and is expected to be mandated by the end of 2023. Draft legislation is expected to become available by the end of this year, with a 75-day comment period. The deployment window is expected to be from spring 2023 until autumn/winter 2023. TC has noted that the codes and messages will be almost identical to ones used for the US ACAS.

FIATA's support and input  
The PLACI programmes in Canada, the UK and the UAE do not currently allow for self-filing, which may be considered in the future. FIATA is closely following the development of these new regulations and supports its membership with the support of the CAI-ABSS task force on Advanced Cargo Information, and input from the other transport modes as relevant.

FIATA is working actively to support its members on the implementation of self-filing with the support of the CAI-ABSS task force on Advanced Cargo Information. FIATA is also working on developing FAQs on ICS2 for freight forwarders, which are expected to be published by the end of the year.

**2. United Arab Emirates**  
The National Advance Information Center NAIC is a United Arab Emirates government body aiming to increase national security by obtaining advance information on

transit of goods through the EU including Switzerland, Norway and Northern Ireland. For the first time, it will introduce the option of multiple filing, providing freight forwarders with the possibility of filing house level data themselves, without disclosing such data to the carrier. If you are a freight forwarder, submitting data to ICS2 is an opportunity, but also a challenge. First of all, freight forwarders will need to decide when to

- file the pre-loading and pre-arrival data directly with the customs authority themselves; or
- make the necessary commercial documentation data (that is to say house level transport contract) available to your air carriers in advance, for them to file the necessary information to ICS2, within the legal time limit. The required data set, inter alia, encompasses a description of each article and the corresponding six-digit HS code shipped under said HSMB.

The ICS2 Transition Plan foresees implementation in three operational releases

**Release 1** has been effective since 15 March 2021 and involved postal operators and express carriers only. **Release 2** will go live on 1 March 2023 and will be relevant for freight forwarders, who are new actors to these regulations, all postal operators, express and air carriers. **Release 3** will take effect on 1 March 2024 and will impact the maritime, road and railway modes of transport.

When will ICS2 become effective?

The rough time frame for the implementation of ICS2.

Freight forwarders sending goods to or through the EU, Switzerland, Norway and Northern Ireland, and wishing to self-file themselves, need to get in touch with their air carriers and make the necessary contractual arrangements to carry out ICS2 data-reporting requirements. ICS2 regulations are new to all companies, and freight forwarders need to start their preparations in time, especially since new systems and procedures need to be implemented or adjusted.

Recently, the EU Directorate-General for Taxation and Customs Union (TAXUD) provided a clarification on the phased deployment windows of ICS2 Release 2 for cargo transported by air:

- **1 March – 30 June 2023:** Deployment for air carriers for the master level of filing (MAWB).
- **1 July – 2 October 2023:** Deployment for self-filers, that is to say those freight forwarders who would choose to file house level (HAWB) themselves.

FIATA is working actively to support its members on the implementation of self-filing with the support of the CAI-ABSS task force on Advanced Cargo Information. FIATA is also working on developing FAQs on ICS2 for freight forwarders, which are expected to be published by the end of the year.

**2. United Arab Emirates**  
The National Advance Information Center NAIC is a United Arab Emirates government body aiming to increase national security by obtaining advance information on

cargo. It started developing its programme in 2020. Since ACI programmes are already implemented, the NAIC currently focuses on the implementation of PLACI. Currently, release one of PLACI is completed and release two, which will include testing of all operational scenarios, will be launched in 2023.

The United Kingdom adopted the Pre-Loading Data Informed Cargo Target (Pre-Loading Data Informed Cargo Target (PLACT)) Programme, which was piloted before Brexit and which uses a similar format to the European Union's ICS2 system. The programme has been released in four stages, and instigating initial data provider connections are now being introduced to the system. Until now, participating in the four stages of the programme has been voluntary. However, by the end of 2023, the participation in Pre-Loading Data Informed Cargo Target (PLACT) is likely to be mandatory.

(IEDs) were concealed in computer printer cartridges and placed on a cargo aircraft. The USA has already successfully established the Air Cargo Advance Screening (ACAS), and now other countries are joining the USA in adopting enhanced customs procedures at their territories. The European Union, the United Arab Emirates, the United Kingdom as well as Canada are all developing stricter customs policies, some of which will be effective from 2023 onwards.

Upcoming changes in customs procedures:

**1. EU – ICS2**  
The Import Control System (ICS), a pre-arrival security programme established by the European Union in 2011, is being gradually replaced with a new customs pre-arrival security and safety programme called Import Control System 2 (ICS2). This new system will allow for the implementation of the new Union Customs Code (UCC) processes and procedures relating to the entry or

Customs policies are set to be stricter in a number of countries from 2023 onwards.



### DE INTERÉS...

## UE – SINGAPUR: ACUERDO DE LIBRE COMERCIO MODIFICACIÓN DEL PROTOCOLO DE ORIGEN ENTRADA EN VIGOR: 1 ENERO 2023

En fecha 20 de diciembre de 2022 se adoptó la Decisión N° 1/2022 del Comité de Aduanas del Acuerdo de Libre Comercio entre la UE y Singapur, por la que se modifica el Protocolo 1 de Origen de dicho Acuerdo de Libre Comercio.

La Decisión entró en vigor el 1 de enero de 2023 y abarca los siguientes elementos:

- El Protocolo nº 1 se actualiza a la versión de 2022 del Sistema Armonizado.
- Para los exportadores de la UE, el sistema de "exportadores autorizados" se sustituye por el de "exportadores registrados".

Esto significa que, a partir del 1 de enero de 2023, los importadores de Singapur tienen que solicitar la preferencia arancelaria mediante comunicaciones sobre el origen realizadas por exportadores registrados de la UE, indicando su número REX, y ya no mediante "declaraciones de origen" indicando un número de autorización de exportador autorizado.

Para facilitar la transición, la Decisión establece un periodo transitorio que garantiza que las aduanas de Singapur seguirán aceptando las declaraciones de origen realizadas por exportadores autorizados por la UE hasta el 31 de marzo de 2023.

- Se amplía la cobertura (pero no los volúmenes) de 3 contingentes de origen para las exportaciones de Singapur a la UE. En consecuencia, el Reglamento de Ejecución (UE) 2019/1927 de la Comisión está en proceso de modificación. ●

(Fuente: AEAT)

- **Circular ADU.213/22 (23.12.22)**



## DE INTERÉS...

## NOMENCLATURA COMBINADA Y EL ARANCEL ADUANERO APLICABLE A LAS IMPORTACIONES DE TERCEROS PAISES A PARTIR DEL 1 ENERO 2023

- **Más información:**  
**REGLAMENTO DE EJECUCIÓN (UE) 2022/1998 DE LA COMISIÓN de 20 de septiembre de 2022 por el que se modifica el anexo I del Reglamento (CEE) n.º. 2658/87 del Consejo, relativo a la nomenclatura arancelaria y estadística y al arancel aduanero común.**
- **Circular ADU.170/22 (02.11.2022)**

## NUEVA PROHIBICIÓN DE IMPORTACIÓN DE PRODUCTOS PETROLIFEROS ORIGINARIOS O QUE SE EXPORTEN DESDE RUSIA

A PARTIR DEL 5 DE FEBRERO 2023

- **Circular ADU.26/23 (02.02.23)**

## MODELOS DE GARANTÍAS PARA OPERACIONES ADUANERAS: CONSULTA FETEIA-OLTRA AL DEPARTAMENTO DE ADUANAS E II.EE.

- **Circular ADU.14/23 (19.01.23)**



Guías de acceso al mercado de Reino Unido

REINO UNIDO

Accede a toda la documentación que necesitas actualizada.

# BREXIT

## GUÍAS DE ACCESO AL MERCADO DEL REINO UNIDO

Elaboradas y actualizadas por la Oficina Económica y Comercial de España en Reino Unido. ●

- <https://www.icex.es/es>

## PUBLICACIONES

## BUSINESS CONTINUITY PLANNING: GUIDANCE FOR CUSTOMS AND BORDER CLEARANCE

Informe elaborado y publicado por el **FIATA Customs Affairs Institute**. ●



## GUIA FINAL SOBRE EL PROGRAMA DE VERIFICACIÓN DE PROVEEDORES EXTRANJEROS ELABORADA Y PUBLICADA POR LA FOOD AND DRUG ADMINISTRATION (FDA – USA)



Elaborada y publicada por la **Food and Drug Administration (FDA – USA)**. ●

- **Circular ADU.12/23 (18.01.23)**

## GUIA RÁPIDA SOBRE LAS NORMAS DE ORIGEN DEL AFCFTA (AFRICAN CONTINENTAL FREE TRADE AREA) ELABORADA POR LA OMA – ORGANIZACIÓN MUNDIAL DE ADUANAS

La **Organización Mundial de Aduanas (OMA)**, con el apoyo de la **Unión Europea** en el marco del Programa de Normas de Origen para África de la Unión Europea, ha elaborado una **Guía rápida** para el sector privado a fin de contribuir a la **aplicación práctica del Anexo 2 del Acuerdo sobre Normas de Origen del Protocolo sobre Comercio y sus apéndices pertinentes**.

La aplicación de las normas de origen de conformidad con los compromisos internacionales y las mejores prácticas contribuirá en última instancia a aumentar el comercio intraafricano y el comercio entre África y el resto del mundo. ●

- **Circular ADU.32/23 (09.02.23)**





## RUTAS DE EMBARQUE: ¿¿A, B O C??



Los organismos reguladores de los programas establecen diferentes **rutas de certificación por embarque** en función de las necesidades de cada exportador.

- La **ruta A** es la ruta recomendada para los exportadores con poca afluencia de embarques.
- La **ruta B** es la ruta recomendada para los exportadores con una afluencia considerable de embarques.
- La **ruta C** es la ruta recomendada para los exportadores con mucha afluencia de embarques.

El proceso de certificación bajo **ruta A** siempre constará de dos partes:

1. **Evaluación de la calidad de producto a nivel documental.**
2. **Inspección visual de la mercancía**

El proceso de certificación bajo **ruta B o C** constará de:

1. **Revisión de documentos finales**
2. **Inspección "trimestral" (en ruta B) "semestral" (en ruta C) de mercancía a certificar, de forma aleatoria a modo de control.**

Para que el exportador pueda solicitar por embarque los certificados de conformidad bajo ruta B o C, deberá de obtener o bien un Registro (SoR) para la certificación en ruta B o bien una licencia (SoL) para la certificación en ruta C. Las ventajas operativas de tener un registro (SoR) o bien una licencia (SoL) son las siguientes:

- Vigencia de un año desde su emisión.
- Reducción significativa del tiempo de proceso de certificación – con el registro, la calidad está validada durante la vigencia del mismo, por lo que no necesitaremos documentos de calidad previos, para la validación documental por embarque.
- Con el Registro o la Licencia, no se deberán de inspeccionar todas las cargas, solo se inspeccionarán algunas cargas de forma aleatoria a modo de control.

El proceso de emisión del SoR o el SoL consta de una evaluación de la calidad de producto a nivel documental. Para el SoL además haremos una auditoría de fábrica.

**Para la obtención del SoR y/o SoL**, el exportador deberá de aportar los siguientes documentos de calidad del producto y fabricante (un juego de documentos representativo por familia de producto a incluir en el SoR o SoL):

- Certificados de análisis/informes de pruebas (un informe representativo por familia de producto a registrar)
- Fichas técnicas en inglés
- ISO 9001 (si los informes de pruebas los ha emitido el fabricante)

Una vez emitido el SoR o SoL, para obtener el certificado de conformidad por embarque, el exportador deberá de aportar solamente los documentos finales de exportación.

**MUY IMPORTANTE:** Los exportadores con SoR o SoL, deberán de solicitar siempre el certificado de conformidad (CoC) por el portal del exportador ANTES de embarcar sus mercancías. La fecha de solicitud del CoC no puede ser posterior a la fecha del BL o AWB.

¿Quieres saber más? Ponte en contacto con SGS ([es.pca.sales@sgs.com](mailto:es.pca.sales@sgs.com)). ●

ACUERDO DE COLABORACIÓN

ATEIA-OLTRA BARCELONA  
/ SGS



**Más información:**

SGS Española de Control, S.A.  
Connectivity & Products  
Trade Facilitation Services

**Montse Morral**

Sales Department

t: 680119039

[montserrrat.morrallaltayo@sgs.com](mailto:montserrrat.morrallaltayo@sgs.com)

**SGS**



## SGS Y LAS HERRAMIENTAS DIGITALES



De acuerdo con la posición de SGS como proveedor líder de certificación e inspección, estamos liderando la digitalización de la Certificación de Conformidad a nivel mundial, utilizando una amplia gama de herramientas tecnológicas:

- Las solicitudes de un Certificado de Conformidad se realizan electrónicamente a través de nuestro **Portal del Exportador**, asegurando agilidad, transparencia y trazabilidad al proceso.
- Las **inspecciones digitales en remoto** tienen la ventaja de ofrecer flexibilidad y ahorrar tiempo
- Por último, nuestra nueva plataforma en ejecución llamada **e-Trade** ofrece mejoras y beneficios en todo el proceso, y garantiza la calidad del servicio a los clientes.

Contactad con nosotros para aprovechar de estos beneficios: [es.pca.sales@sgs.com](mailto:es.pca.sales@sgs.com). ●





**El pasado 11 de enero se publicó en el BOE el Real Decreto-Ley 1/2023, de 10 de enero, de medidas urgentes en materia de incentivos a la contratación laboral y mejora de la protección social de las personas artistas.**

**A**demás de agrupar la normativa existente en materia de incentivos a la contratación y medidas de fomento del empleo, este Real Decreto-Ley persigue, entre otros objetivos, **el impulso prioritario de la contratación y mantenimiento del empleo estable y de calidad de colectivos vulnerables y el fomento de la contratación de personas con discapacidad y su tránsito a la empresa ordinaria.**

Para estos colectivos, el citado Real Decreto-Ley destaca las siguientes medidas que entrarán en vigor a partir del **1 de septiembre de 2023**, en el caso de contrataciones indefinidas de personas:

**con capacidad intelectual límite**, contempla una bonificación de 128 €/mes durante cuatro años (artículo 14).

**en situación de exclusión social**, la bonificación será de 128 €/mes durante los primeros cuatro años. El primer año esta bonificación será de 147 €/mes, si la persona ha finalizado su itinerario profesional en una empresa de inserción –como CODEC EI– el último año y después no ha tenido contratos de más de 30 días (artículo 20).

**con discapacidad**, con algunas novedades, se mantienen las bonificaciones actuales de 375 €/mes para contrataciones indefinidas y para la transformación de contratos de fomento del empleo o de formativos a indefinidos. En los supuestos anteriores, si la discapacidad es severa, la bonificación se amplía a 425 €/mes y habría que añadir un importe adicional de 70,83 €/mes si la trabajadora es mujer y de 100 €/mes si la persona trabajadora es mayor de 45 años.

Para optar a estas bonificaciones, además de reunir los requisitos que exige la norma para los beneficiarios y no encontrarse en las exclusiones recogidas, se deberá mantener el empleo de la persona trabajadora durante 3 años desde la contratación indefinida o la transformación.

Además, para contrataciones de duración determinada de personas desempleadas con discapacidad en sustitución de otras en situación de incapacidad temporal, la bonificación será de 366 €/mes.

Desde el **Servicio de Selección** del Grupo Social CARES ayudamos a las empresas en la incorporación de perfiles profesionales para la cadena de suministro y, con nuestro **Servicio de Acompañamiento a la Integración Laboral**, guiamos en la adaptación de las personas con discapacidad y/o en riesgo de exclusión social a sus equipos de trabajo.

**Adelaida Girón**

**Técnica de Proyectos de Acción Social  
Fundación CARES y CODEC, EI**

## LA NUEVA REFORMA DE LOS INCENTIVOS AL EMPLEO MANTIENE LAS ESTIPULACIONES PARA LA DISCAPACIDAD

ACUERDO DE COLABORACIÓN

ATEIA-OLTRA BARCELONA / FUNDACION CARES



• [www.fundacioncares.org](http://www.fundacioncares.org)  
• [Twitter: @GrupCARES](https://twitter.com/GrupCARES)

### Contenedor Solidario



La Comunidad Portuaria agradece la respuesta de 26 empresas que aportaron el equivalente a 3.762 kg de alimentos.

### Nadal al Port

Nadal al Port es una de las actividades de referencia en la época navideña, y hace que el Port de Barcelona sea un lugar de encuentro en el recorrido navideño de la ciudad.

La Comunidad Portuaria instaló en el Moll de la Fusta unas actividades infantiles, que atrajeron un total de 21.282 niños y niñas.



### Plan de Sostenibilidad Sectorial, el Observatorio de la Sostenibilitat del Port de Barcelona



El Plan promueve la sostenibilidad en la Comunidad Portuaria.

- Descarga el formulario de adhesión
- Rellena los datos
- Envialo a [sostenibilitat@portdebarcelona.cat](mailto:sostenibilitat@portdebarcelona.cat)

• **Información actualizada: Circular RSC. 01/22 (28.04.22)**  
<http://www.portdebarcelona.cat/web/comunitatportuaria/presentacio-del-p>

**Ya son muchas las empresas asociadas adheridas al Plan de Sostenibilidad Sectorial de la Comunidad Portuaria de Barcelona. ¿Y la tuya?**

## ATEIA-OLTRA BARCELONA = EMBAJADOR del PLAN de SOSTENIBILIDAD SECTORIAL

El Port de Barcelona és l'únic del món que té un Pla de Sostenibilitat que engloba TOTA la Comunitat Portuària



## PLAN SOSTENIBILIDAD SECTORIAL COMUNIDAD LOGÍSTICO-PORTUARIA DE BARCELONA

El Plan de Sostenibilidad **incorpora los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS)** y está alineado con el IV Pla Estratégico del Port de Barcelona que se articula en tres ejes: **crecimiento económico, inclusión social y protección ambiental.**

Conscientes del impacto que tiene como motor económico, en 2016 se puso en marcha el Plan de Sostenibilidad sectorial de acuerdo con el III Plan Estratégico del Port de Barcelona.

El Plan de Sostenibilidad permite que las organizaciones que forman la Comunidad Portuaria trabajen hacia un desarrollo sostenible, teniendo presentes las expectativas de los diferentes grupos de interés.

**Forma part la teva empresa del Pla de Sostenibilitat Sectorial? T'hi vols sumar?**



Contribuim activament a **13 dels 17** Objectius de Desenvolupament Sostenible







## COMISION ESG FETEIA OLTRA

Constituida la nueva Comisión Environmental, Social & Governance (ESG) de FETEIA OLTRA que nace con el *“objetivo de ser propositivos, de analizar a fondo el impacto de nuestra actividad, de nuestro sector, en elementos clave como la sostenibilidad, la responsabilidad social, la buena gobernanza, la ética empresarial, la igualdad de género, el compromiso con la sociedad y el planeta en la descarbonización. De cómo las empresas transitarias se implican en el futuro de nuestra sociedad”*, asegura Enric Ticó, Presidente de la Federación.

Por parte de Marc Porta, responsable de la Comisión y representante de ATEIA OLTRA Barcelona, se defendió que *“hablar de ESG es hablar de sostenibilidad, de preservar lo que tenemos como sociedad.”* E hizo hincapié en el sentido global de esta sostenibilidad, puesto que *“la mayoría, cuando piensa en sostenibilidad, piensa solo en el tema medioambiental, pero es mucho más que eso. Es dejar nuestro planeta mucho mejor de lo que lo hemos encontrado, no solo en la parte ecológica sino también en la social.”* Y, en relación a nuestras empresas *“hacerlas sostenibles, que tengan también un buen compliance, un buen cumplimiento normativo, con responsabilidad social.”*

La Federación ha aprobado un programa de actuaciones concretas para mejorar en estos objetivos en los que tener incidencia. Por lo que hace referencia al medioambiente, el plan pretende *“optimizar la gestión de las empresas para rebajar su impacto medioambiental, así como avanzar en la economía descarbonizada”*, fijándonos, entre otras cosas, en el autoconsumo energético y en las calculadoras de emisiones CO2. En el apartado de los objetivos en materias sociales, los esfuerzos de la Federación se centrarán en un principio en el derecho a desconexión, en la desigualdad de género, en la integración de personas con diversidad funcional y en la salud y el bienestar de todos los miembros de nuestras empresas. Por último, en el tema de la Gobernanza, se buscará la sostenibilidad de las asociaciones para que puedan seguir inspirando confianza a todas las partes de la cadena logística, formando a las empresas en ESG y capacitándolas para que puedan cumplir estos objetivos. ●

(Fuente: FETEIA OLTRA – 08.02.23)

## EL IMPACTO DE LA DIGITALIZACIÓN EN EL SECTOR PORTUARIO

La digitalización supone un ahorro anual directo de 450 M€ Un 63% proviene de la apuesta por establecer un ‘puerto sin papeles’ que mejora la operativa y la reputación corporativa y reduce emisiones

Se puede cuantificar el impacto que genera la digitalización? La respuesta es sí. El estudio elaborado por el Departamento de Análisis e Inteligencia de Mercados del Port de Barcelona es el primero en retratar, con cifras concretas, las consecuencias de la digitalización en el Port y en toda su Comunidad Portuaria. ●

Por primera vez, el Port de Barcelona presenta un estudio que cuantifica el impacto que genera la digitalización en el propio puerto y en su comunidad portuaria. Titulado ‘Impacto económico de la actividad comercial y de la digitalización del Port de Barcelona’, el informe no ofrece dudas sobre cómo la dimensión digital genera valor social, económico y ambiental, en un estudio pionero en el sector.

Tanto la Autoridad Portuaria como las empresas de la Comunidad Portuaria llevan años centrando sus esfuerzos invirtiendo en telematización, automatización o servicios digitales para consolidar un modelo portuario más productivo, más sostenible, más competitivo y con mayor capacidad de crecimiento. “Todo este trabajo había que ponerlo en valor y demostrar los verdaderos beneficios de la digitalización” añade Dolors Lloveras, responsable de análisis e inteligencia de mercados del Port de Barcelona. ●







Del 27 de febrero al 2 de marzo, el recinto de Gran Vía de la Fira de Barcelona acogerá 4YFN por excelencia que se enmarca dentro del Mobile World Congress organizado por GSMA.

Por tercera vez, el **Port de Barcelona** estará presente en el stand compartido con **Tech Barcelona** en el que, a lo largo de los cuatro días del acontecimiento, se encontrará contenido centrado en **temáticas como la economía azul, la innovación aplicada a la sostenibilidad, el Ports 4.0 o la salud digital.**

● **Más información en la web de 4YFN: [www.4yfn.com](http://www.4yfn.com)**

### LA DIGITALIZACIÓN AUMENTA LA PRODUCTIVIDAD

Según los datos obtenidos, la digitalización mejora notablemente la productividad en los procesos de gestión y de operaciones portuarias. ●

### DIGITALIZAR INCENTIVA LA DESCARBONIZACIÓN

El estudio valora la contribución que la digitalización del Port supone para la descarbonización de la economía de Cataluña. Si hablamos del efecto directo, ha comportado una reducción de las **emisiones contaminantes cifradas en 781,7 toneladas** y una reducción de **la huella de carbono de 38.629 toneladas de CO2 eq**, ahorros que representan el 13% y 12% del total de emisiones emitidas por la actividad del Port de Barcelona.

Gracias a la digitalización, la operativa de carga/descarga de los buques se realiza de forma más rápida, los camiones están menos tiempo en el puerto y las empresas han reducido el número de desplazamientos para sus gestiones. ●

### LA DIGITALIZACIÓN GENERA VALOR AÑADIDO

La digitalización también se ha valorado desde la perspectiva cualitativa, es decir, de cómo las decisiones de invertir en nuevos proyectos digitales han hecho que las empresas escalen posiciones en la **creación de valor, tanto para sus empleados, clientes y accionistas**, como por los beneficios que transfieren a la economía y a la sociedad en general.

Este innovador estudio demuestra que apostar por la digitalización conlleva múltiples beneficios cuantificables. Y esto solo acaba de empezar. ●

- **Artículo completo, publicado en PIERNEXT (02.02.2023)**  
<https://piernext.portdebarcelona.cat/tecnologia/impacto-digitalizacion-sector-portuario/>
- **Circular TIC 03/23 (15.02.2023)**



WEBINAR

# Supply Chain Visibility 101: Best Practices and Case Studies

January 18, 2023  
9:00 AM CT / 16:00 CET

Mads Porsborg, project44  
Liz Labuziensi, project44

En el marco de colaboración de Project44 y ATEIA-OLTRA Barcelona, las empresas asociadas tuvieron la ocasión de asistir y participar en los siguientes webinarios organizados por Project44:

- Los conceptos básicos de visibilidad de la cadena de suministro y lo que significa para las organizaciones;
- Donde encaja la visibilidad dentro del proceso de digitalización de la cadena de suministro en una organización;
- Casos de uso específicos de visibilidad y cómo otras empresas han logrado el éxito;
- Cómo construir su caso de negocio, ROI.

WEBINAR

# 10 Red Flags When Identifying a Supply Chain Visibility Provider

February 23, 2023 | 11:00 AM ET

REGISTER



- Puntos fundamentales que buscar al seleccionar un proveedor de visibilidad
- Preguntas que hacer para garantizar una visibilidad multimodal en tiempo real
- Cómo el socio adecuado puede optimizar las operaciones y reducir los costes
- Por qué Movement es utilizado por los principales cargadores del mundo + LSP. ●

ACUERDO DE COLABORACIÓN

ATEIA-OLTRA BARCELONA  
/ PROJECT44



Más información:

<https://joinmovement.project44.com/>

Judith Planella

Marketing Manager, Southern Europe

[jplanella@project44.com](mailto:jplanella@project44.com)

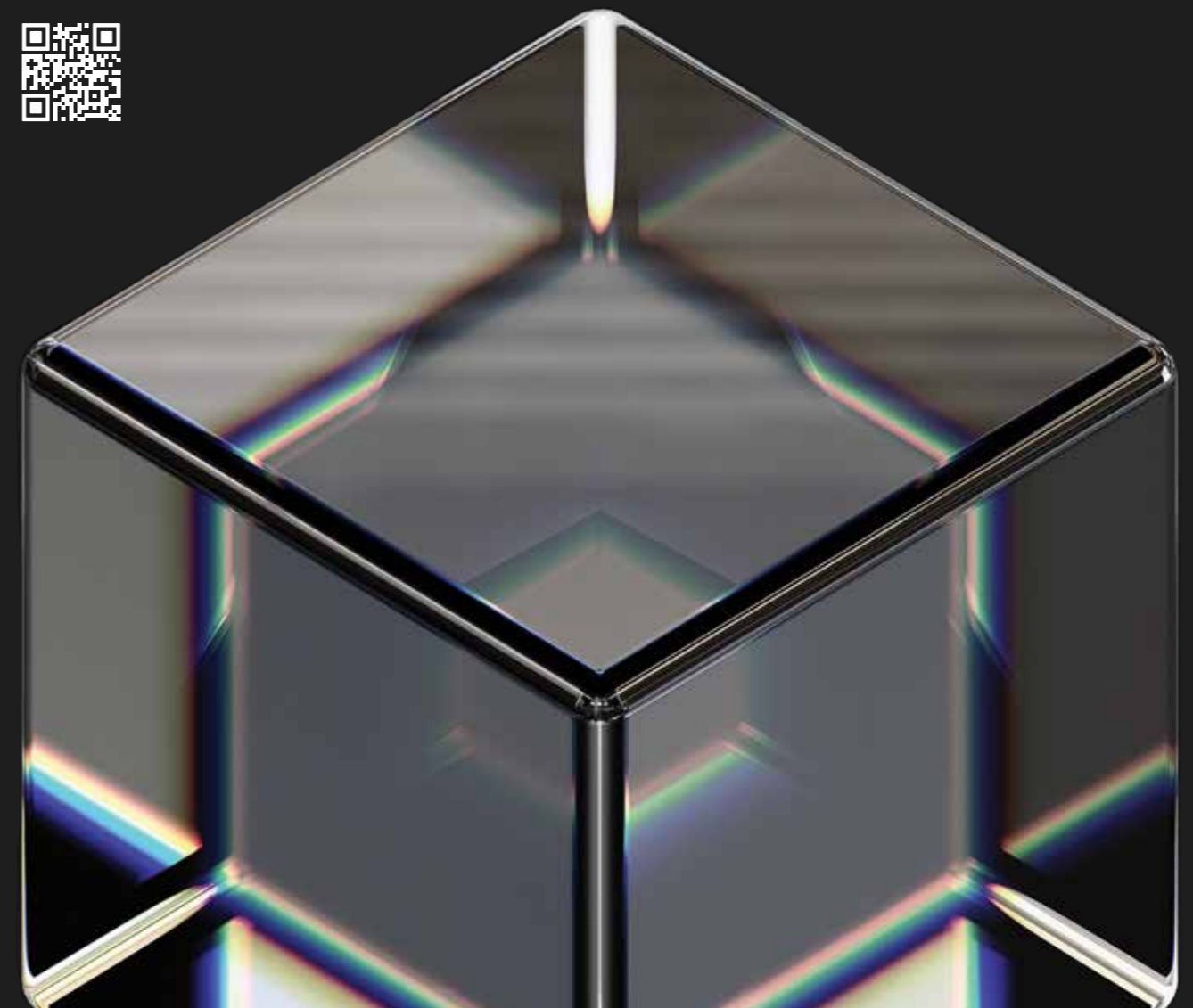
<https://get.project44.com/es-spain/>



# Visibilidad, flujo de trabajo, y conocimientos para bienes en tránsito, todo desde una plataforma única.

- Gestionar excepciones
- Optimizar las operaciones de envío
- Automatizar los procesos manuales
- Colaborar para resolver los problemas de los clientes

[joinmovement.project44.com/languages/es](https://joinmovement.project44.com/languages/es)







Las empresas transitorias, operadores logísticos y representantes aduaneros asociados a ATEIA OLTRA BARCELONA han recibido información sobre el Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia de la UE o Fondos Next Generation:

**Ayudas a la digitalización** para la modernización de **empresas y profesionales que intervienen en el transporte de mercancías por carretera.**

- **Circular TIC. 01/23 (20.01.23)**  
**Comunicación MITMA:** Apertura del proceso de Adhesión de Proveedores de Soluciones de Modernización para el **Programa de ayudas a la digitalización de autónomos y pymes que participen en el transporte de mercancías por carretera.**

- **Circular TIC. 02/23 (24.01.23)**



**CIBERSEGURIDAD para el SECTOR de la LOGÍSTICA**

Boletín elaborado por Instituto Nacional de Ciberseguridad de España (INCIBE).

- **Circular TIC. 05/23 (20.02.23)**
- **INCIBE:**  
<https://www.incibe.es/protege-tu-empresa/sectoriza2/logistica>  
[https://www.incibe.es/sites/default/files/contenidos/herramientas/SECTORIZA2/inf\\_logistica.pdf](https://www.incibe.es/sites/default/files/contenidos/herramientas/SECTORIZA2/inf_logistica.pdf)



La Oficina de Proyectos Europeos de CEOE ha elaborado su cuarto informe de seguimiento de los Fondos Europeos Next Generation EU, en el que se concluye que, si bien España se sitúa a la cabeza en la recepción de fondos transferidos por la UE, es necesario trasladar la misma velocidad en la llegada de fondos a la economía real.

- <https://www.ceoe.es/es/publicaciones/union-europea/informe-de-seguimiento-de-los-fondos-next-generation-en-espana-1>



**OFICINA DE APOYO PARA LOS PROYECTOS EUROPEOS FOMENT DEL TREBALL**

- <https://www.foment.com/es/oficina-de-apoyo-para-los-proyectos-europeos/>



**GOBIERNO de ESPAÑA**

- <https://planderecuperacion.gob.es/>

**OFICINA NEXT GENERATION EU ACCIÓ**

- <https://www.accio.gencat.cat/es/serveis/innovacio/innovacio-empresarial/oficina-next-generation-eu/>







**REVISTA "EMPRESA TRANSITARIA" FETEIA OLTRA**

FETEIA OLTRA publica una nueva edición de la Revista *Empresa Transitaria*, en la que los actores más destacados de las principales entidades del sector analizan la situación actual y las Conclusiones del último Congreso, celebrado en Algeciras.

- **Disponible:**  
<https://www.feteia.org/uploads/cmspdf/1835-1.pdf>

**EUROPEAN TRANSPORT - KEY FIGURES 2022**  
EUROSTAT – UE

- **Disponible:**  
<https://ec.europa.eu/eurostat/en/web/products-key-figures/w/ks-07-22-523>



UNCTAD publica anualmente el *Manual de Estadística* que proporciona estadísticas, indicadores, gráficos y mapas interactivos y actualizados para el análisis del comercio internacional.

- **Disponible:**  
<https://hbs.unctad.org/international-merchandise-trade/>

Anàlisi de riscos i tendències globals 2023



**ANALISIS de RIESGOS y TENDENCIAS MUNDIALES 2023**  
ACCIO

- **Disponible:**  
<https://www.accio.gencat.cat/ca/serveis/banc-coneixement/cercador/BancConeixement/eic-analisi-riscos-tendencias-mundials-2023>



**D**ocumento publicado por el Ayuntamiento de Barcelona y Casa Asia que ha contado con la participación del Port de Barcelona, Consorcio de la Zona Franca y Foment del Treball, entre otros, y que revisa el estado de relaciones con los países de la región y señala los **aspectos clave en los que centrar sus esfuerzos en el futuro**. Entre ellos la innovación, turismo sostenible, **promoción económica y logística**, el desarrollo sostenible, intercambio cultural y la promoción de los derechos humanos.

Consta de cinco bloques. El primero de ellos explica la importancia de Asia en el contexto global; y el segundo analiza las relaciones actuales entre la ciudad de Barcelona y la región. La tercera sección presenta las líneas estratégicas de la proyección de Barcelona hacia Asia. La cuarta señala las ciudades estratégicas para Barcelona y el último bloque define los mecanismos previstos para la monitorización y seguimiento de la implementación de esta estrategia.

- **Disponible:**  
[http://www.spain-india.org/files/documentos/estrategiaasia\\_es.pdf](http://www.spain-india.org/files/documentos/estrategiaasia_es.pdf)  
**Apartado 5.5.2: Logística e Infraestructuras**



**SITL**

Paris, 28-20 marzo

**MEDFEL**

Perpinyà, 26-27 abril

**DIA TRANSITARIO 2023**

Barcelona, 27 abril

**TRANSPORT LOGISTIC**

Munic, 9 – 12 mayo

**BREKBUK EUROPE**

Rotterdam, 6 – 8 junio

**SIL – 25 ° ANIVERSARIO & CONGRESO ALACAT**

Barcelona, 7 – 9 junio

**BNEW**

Barcelona, 2 – 5 octubre

**FIATA WORLD CONGRESS**

Bruselas, 3 – 6 octubre

**FRUIT ATTRACTION**

Madrid, 3 – 5 octubre

# CENA UTÓPICA en Mas Ravetllat Pla

Experiencia cultural, gastronómica, llena de arte, colores y sueños

Inauguración >> Sábado 18 de marzo a las 19:00h

Incluye copa de cava de bienvenida, visita guiada por el museo, cena y espectáculos





## DIRECTORIO - EMPRESAS ASOCIADAS

Relación de empresas asociadas. Listado actualizado a febrero de 2023.

● **Más información:** [www.bcn.ateia.com](http://www.bcn.ateia.com)

- A.HARTRODT ESPAÑA SA
- ACIRFA SHIPPING INTERNATIONAL SL
- ADUANAS ALIE SA
- ADUANAS GINJAUME SA
- ADUANAS LLOBET SL
- ADUANAS PUJOL RUBIO SA
- ADUAPORT SA
- AGENCIA FERNANDEZ DE SOLA SL
- AIRPHARM SL
- AIRTRANSA, TPTES DE AGTES IND REUNIDOS SA
- ALFIL LOGISTICS SA
- ALPI IBERICA LOGISTICS SL
- ALTIUS SA
- ARCESE ESPAÑA SAU
- ARES BARCELONA SL
- AROLA ADUANAS Y CONSIGNACIONES SL
- ASTHON CARGO BARCELONA SL
- ATLANTIC FORWARDING SPAIN SL
- BAS & JOSA SL
- BERLOX MERIDIAN SL (WELLDIX GLOBAL IBERIA)
- BLUE WATER SHIPPING ESPAÑA SA
- BUTRANSA SA
- BYMAR TRANSFORWARDING SL
- C.H. ROBINSON INTERNATIONAL SPAIN SAU
- CARGO CLUB FORWARDERS SL
- CARGO FLORES SA
- CARGO TRANSIT INTERNACIONAL SA
- CARGOJET SA
- CARGO-PARTNER ESPAÑA SL
- CLASQUIN T.I. INTERCARGO 1999 SAU
- COMA Y RIBAS SL
- COMODALITY SPAIN SL
- CONSIGNACIONES TTOS Y TPTES INT/COTRANSA
- CONSIGNACIONES Y REPRESENTACIONES CATALANAS SL
- CORAL TRANSPORTS & STOCKS SL
- COREFREIGHT MULTIMODAL COMPANY SL
- COSMOPARTNER SA
- CUALDE LOGISTICS SLU
- DAUNIS, MASO Y FONT SA
- DEL CORONA & SCARDIGLI SPAIN SLU
- DELTA TRANSITARIO SA / DELTRANSA
- DEPOSITOS DE COMERCIO EXTERIOR SA
- DHL GLOBAL FORWARDING SPAIN SLU
- DRG SOLUTIONS SL
- DSV ROAD SPAIN SAU
- E2E LOGISTICS SOLUTIONS SL
- ECEIZA SA
- ECU LINE SPAIN SL
- EGLOBE INTERMODAL SA
- ERSHIP SA
- EVOLUTION LOGISTICS
- FGC Ferrocarrils de la Generalitat de Catalunya
- FORWARDING CONDAL SA
- FR MEYER'S SOHN (GMBH & CO.) KG
- GLOBAL FREIGHT INTERNACIONAL SA
- GLOBELINK UNIEXCO SL
- HELLMANN WORLDWIDE LOGISTICS SA
- HITACHI TRANSPORT SYSTEM (Europe) B.V.
- IBERCONDOR SA
- IBERTRANSIT WORLDWIDE LOGISTICS SA
- ICONTAINERS SOLUTIONS SL
- ILLAEXPORT SA
- INTERMODAL FORWARDING SL
- INTERNATIONAL FORWARDING SL
- INTERTRANSIT SA
- JF HILLEBRAND SPAIN SA
- KERRY LOGISTICS (SPAIN) SAU
- KUEHNE & NAGEL SA
- LEGEND FORWARDING GROUP SL
- LIBERTY CARGO SL
- LIBRA LOGISTIC SERVICES SL
- LINKING HORIZONS SL
- M.C. TRINTER SA
- M.P.G. TRANSITOS SA
- MANUPORT LOGISTICS ESPAÑA SLU
- MARS LOGISTICS EUROPE SA
- MAT CARGO SA
- MEGA ONLINE LOGISTICS SL
- METROPOLITANA ADUANAS Y TRANSPORTES SA
- MOLDTRANS SL
- MOVILPAQ SL
- MULTITRADE SPAIN SL
- NIPPON EXPRESS DE ESPAÑA SA
- NOATUM LOGISTICS SPAIN SAU
- PROMOCION EXPORTACION Y SERVICIOS SA
- RAMINATRANS SL
- RHENUS LOGISTICS SAU
- ROAD CARGO SL
- ROEHLIG ESPAÑA SL
- SALVAT LOGÍSTICA SA
- SANER TRANSPORTES INTERNACIONALES SA
- SCHENKER LOGISTICS SAU
- SEITRANS SA
- SISTEMES INTERNACIONALS DE CÀRREGA SL
- SIT GRUPO EMPRESARIAL SL
- SPARBER TRANSPORT SA
- SSC ADUANAS 1989 SL
- STARTRANS SA
- TCT SL
- TIBA SPAIN SAU
- TLD SL
- TRACOSA ADUANAS SA
- TRANIMEX SA
- TRANS SESE SL
- TRANSCOMA GLOBAL LOGISTICS SA
- TRANSGLORY SA
- TRANSHIPPING SA
- TRANSITAINER SA
- TRANSMEC DE BORTOLI GROUP ESPAÑA SA
- TRANSNATUR SA
- TRANSPORTES INTERNACIONALES INTER TIR SL
- TRANSPORTES Y NAVEGACION RAMIREZ HNOS SA
- TRISAGA LG LOGISTICS SL
- TVS SCS INTERNATIONAL FREIGHT (SPAIN) SLU
- VALLES FORWARDING SL
- YUSEN LOGISTICS (Ibérica) SA

[www.bcn.ateia.com](http://www.bcn.ateia.com) ¡conéct@te!

- [circul@res](mailto:circul@res), [informes](mailto:informes), [dossiers](mailto:dossiers) [tem@ticos](mailto:tem@ticos)
- [form@ción](mailto:form@ción), [escuel@](mailto:escuel@) IATA; [bols@](mailto:bols@) de [tr@b@jo](mailto:tr@b@jo)
- [@teia-inform@](mailto:@teia-inform@), [dossier](mailto:dossier) de [prens@](mailto:prens@)
- [sesiones](mailto:sesiones) [informativ@s](mailto:informativ@s), [jornad@s](mailto:jornad@s) [técnic@s](mailto:técnic@s)
- [@sesori@](mailto:@sesori@) [juridic@](mailto:juridic@)
- [di@](mailto:di@) del [transitario](mailto:transitario)
- [memori@](mailto:memori@) de [@ctividades](mailto:@ctividades)



## ● INFORMACIÓN Y CONSULTAS

## ● ASESORÍA JURÍDICA

## ● FORMACIÓN

- ESCUELA IATA para el Transporte Aéreo Internacional
- CURSOS y SEMINARIOS sobre materias específicas relacionadas con la actividad transitaria
- BOLSA de TRABAJO

## ● INSPECCIONES ADUANERAS PARA RA'S

## ● ACUERDOS de COLABORACIÓN

Relación de empresas que ofrecen sus servicios para los asociados de ATEIA-OLTRA Barcelona

AudLegalia

Marsh

b bytemaster  
LOGÍSTICA CONECTADA Y GLOBAL

OSKAR SCHUNCK ESPAÑA  
Correduría de Seguros S.A.U.

CaixaBank

project44

cesce  
Seguros de tu éxito

SIL  
Barcelona

FUNTRADERS

SGS

JUMA  
CONSULTING

simtec

MARGE  
BOOKS

Usach, Cd'Assegurances  
La teva corredoria al port

● A través de FOMENT del TREBALL  
<https://www.foment.com/marketplace/>

## ● FETEIA-OLTRA

[feteia@feteia.org](mailto:feteia@feteia.org)  
Tel. 932 689 430

## ● DOCUMENTOS

<https://www.feteia.org/venta-documentos.php>

- FIATA: FBL, FCR, FCT y SDT  
(Uso exclusivo de las empresas asociadas, por autorización expresa de FIATA)
- Carta de Porte - CMR
- AWB Neutros  
Resolución 600b IATA
- Declaración de Mercancías Peligrosas para el transporte aéreo